



Nº 281/6/2024

Valparaíso, 28 de agosto de 2024

La **COMISIÓN DE GOBIERNO INTERIOR, NACIONALIDAD, CIUDADANÍA Y REGIONALIZACIÓN**, acordó oficiar a Ud. con el propósito de que, en coordinación con BancoEstado y el Ejecutivo (SEGPRES), se simplifiquen los trámites relativos a la distribución de las tarjetas correspondientes a las chequeras electrónicas de los candidatos a las elecciones de octubre próximo, ya que se están distribuyendo en sucursales ubicadas fuera de los centros urbanos más importantes.

Dios guarde a Ud.

JUAN CARLOS HERRERA INFANTE
ABOGADO SECRETARIO DE LA COMISIÓN

SEÑOR
ANDRÉS TAGLE DOMÍNGUEZ
PRESIDENTE CONSEJO DIRECTIVO DEL SERVEL
PRESENTE

Comisión de Gobierno Interior, Nacionalidad, Ciudadanía y Regionalización
(32) 2505052 mrequena@congreso.cl



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 8080E7637D4F286F